

Bruselas, 26 de marzo de 2025
(OR. en)

7468/25

SOC 171
EMPL 116
SAN 126

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo

Asunto: Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Nombramiento de D.ª Kaire SAAREP, miembro de Estonia, en sustitución de D.ª Silja SOON, miembro dimisionario

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.ª Silja SOON como miembro titular del citado Consejo de Administración en la categoría de representantes de los Gobiernos (por los Estonia).
2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo¹, el Consejo nombra los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Estonia ha presentado para este puesto la candidatura de D.^a Kaire SAAREP para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2027.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
 - (a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) que figura en el documento ST 7469/25; y
 - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el Diario Oficial de la Unión Europea.
